SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS.
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003472 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina.
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de marzo de 2024
Fecha de visita:	5 de febrero de 2024
Hora de visita:	8:00 a.m.
Interventor Líder:	David Stiven Orrego Castaño

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003472 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. SP_050225_68 del 05 de febrero de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	$ 58.568.110,00
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	$ 82.091.380,00
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	$ 82.091.380,00
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	$ 17.334.380,00
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	$ 47.609.880,00
	TOTALES	$ 287.695.130,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 309.063.750,00
GATOS DE OPERACIÓN	$ 61.812.750,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 3.090.637,00
PÓLIZAS	$ 1.869.835,00
COFINANCIACIÓN SENA	$ 338.226.972,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ -
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 37.610.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 375.836.972,00

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	
Detalle:	
AF 2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00
AF 3 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 15.093.600,00
AF 4 R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios(Incluido video beam y conectividad).	$ 796.340,00
AF 5 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 13.670.140,00
	$ -
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$ 37.610.000,00**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	0	40	1	40	Curso
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	16	0	4	64	Taller
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	40	0	3	120	Curso
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	4	0	1	4	Conferencia
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	16	0	4	64	Campamento de formación
	TOTALES	76	40	**13**	**292**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	70	0	70
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	80	0	80
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	30	0	30
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	120	0	120
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	40	0	40
	TOTALES	**340**	**0**	**340**

Acción de formación campamento:

AF5 Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAREPA ANTIOQUIA- APARTADÓ ANTIOQUIA- MUTATÁ

2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Prorroga	CM_070125_71	Viable	07/01/2025	SI	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_111224_71	11/12/24	Visita en sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 04 de diciembre de 2024 con radicado SENA 01-9-2024-083328.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	25 noviembre 2024	27 noviembre 2024	CIN_261124_717
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	24 noviembre 2024 25 noviembre 2024	25 noviembre 2024 27 noviembre 2024	CIN_261124_717 CIN_271124_798
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	23 noviembre 2024 25 noviembre 2024	23 noviembre 2024 27 noviembre 2024	CIN_261124_717 CIN_271124_796 CIN_271124_798
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	23 noviembre 2024	25 noviembre 2024	CIN_261124_717
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	23 noviembre 2024 25 noviembre 2024	25 noviembre 2024 27 noviembre 2024	CIN_261124_717 CIN_271124_798

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	AMF_031224_74
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	AMF_031224_74
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	AMF_190125_120
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	AMF_031224_74

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	1	25/01/2025	SP_050225_68
		2		
		3		
		4		
AF3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	1	20/01/2025	SP_050225_68
		2		
		3		
AF4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	1		
AF5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	1	11/12/2024	SP_050225_68
		2	11/12/2024	SP_050225_68
		3	20/01/2025	SP_050225_68
		4	20/01/2025	SP_050225_68

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

El convenio a la fecha de la visita no ha realizado la entrega del material de formación al SENA de forma oficial.

2.6 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

El convenio entrega evidencia de la promoción y divulgación de las acciones de formación la cual fue realizada por medio de publicaciones en redes sociales, videos, mensajes por WhatsApp.







2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	SP_050225_68
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	SP_050225_68
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	SP_050225_68

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, si se realizó antes de iniciar la primera acción de formación, o si fue realizado durante la ejecución académica (ceremonia de certificación de beneficiarios) y que a la fecha de la visita este cumplido, con invitación, participación del SENA, evidencia de realización

Durante el desarrollo de la visita el convenio manifiesta realizar el evento de divulgación masiva, bajo la modalidad de evento de cierre siendo este un evento de ceremonia para certificar a los beneficiarios que participaron de las acciones de formación, este se plantea realizar el día 6 del mes de marzo del 2025.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	Infografía	El convenio a la fecha de la visita no realiza entrega de la estrategia de divulgación para esta AF
3	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	Video	El convenio a la fecha de la visita no realiza entrega de la estrategia de divulgación para esta AF
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	Podcasts	SP_050225_68

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando porque fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF5 Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación".

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA

para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	1	25/01/2025	SP_050225_68
		2		
		3		
		4		
AF3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	1	20/01/2025	SP_050225_68
		2		
		3		
AF4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	1		
AF5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	1	11/12/2024	SP_050225_68
		2	11/12/2024	SP_050225_68
		3	20/01/2025	SP_050225_68
		4	20/01/2025	SP_050225_68

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Entrega formato Habeas data suministrado por el SENA, el cual fue previamente diligenciado por el director del proyecto, equipó de apoyo, entidad capacitadora y capacitadores.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la

información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_050225_68.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	40	70	0	0,00	13,70%	0,00%	0,00%
2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	64	80	20	16,00	21,92%	25,00%	5,48%
3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	120	30	15	40,00	41,10%	33,33%	13,70%
4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	4	120	0	0	1,37%	0,00%	0,00%
5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	64	40	10	64	21,92%	100,00%	21,92%
TOTALES		**292**	**340**	**35**	**120**	**100,00%**	**158,33%**	**41,10%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 02 de febrero de 2025 es del 41.10%.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
AF1	Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	1				
AF2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	1	URRAO - ANZA-SANTA FE	20	20	20
		2				
		3				
		4				
AF3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	1	URRAO - ANZA-SANTA FE	10	15	15
		2				
		3				
AF4	Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	1				
AF5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	1	URRAO - ANZA-SANTA FE	10	12	12
		2	URRAO - ANZA-SANTA FE	10	13	13
		3	URRAO - ANZA-SANTA FE	10	13	13
		4	URRAO - ANZA-SANTA FE	10	13	13

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubra	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 9.2 -	Curso 40 horas	$ 89.600.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 9.2.1 -	Alquiler Computadores para la formación x 4 semanas para curso de 40 horas	$ 6.020.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 9.2.2 -	Valor conectividad x 4 semanas para curso 40 horas	$ 2.219.780,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 1.2.3 - R 1.2.3.1	Líder Mundial y Nacional	$ 9.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 1.1.2 -	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 34.870.400,00	$ 4.950.000,00	$ 4.950.000,00	$ -	$ -	$ 4.950.000,00	14,20%
R 1.2.1.3 -	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 29.920.000,00	$ 5.040.000,00	$ 5.040.000,00	$ -	$ -	$ 5.040.000,00	16,84%
R 1.1.4 -	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 8.316.000,00	$ 2.376.000,00	$ 2.376.000,00	$ -	$ -	$ 2.376.000,00	28,57%
R 2.1 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 28.159.200,00	$ 7.275.200,00	$ 7.275.200,00	$ -	$ -	$ 7.275.200,00	25,84%
R 2.2 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 655.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 4 -	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipal	$ 16.000.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ -	$ -	$ 1.200.000,00	7,50%

	es y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional							
R 5.1.2.2.2 -	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 274.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.1.2.1.1 -	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 5.388.000,00	$ 1.436.800,00	$ -	$ 1.436.800,00	$ -	$ 1.436.800,00	26,67%
R 5.1.3 -	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.727.810,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ -	$ -	$ 1.000.000,00	11,46%
R 5.2.1 -	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 4.351.050,00	$ 644.600,00	$ 644.600,00	$ -	$ -	$ 644.600,00	14,81%
R 5.2.2 -	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 741.150,00	$ 109.800,00	$ 109.800,00	$ -	$ -	$ 109.800,00	14,81%
R 5.2.3 -	Papelógrafos por grupo de formación	$ 47.560,00	$ 26.240,00	$ 26.240,00	$ -	$ -	$ 26.240,00	55,17%
R 5.2.4 -	Marcadores por grupo de formación	$ 200.100,00	$ 40.020,00	$ 40.020,00	$ -	$ -	$ 40.020,00	20,00%
R 11.4 -	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)	$ 5.479.000,00	$ 5.479.000,00	$ 5.479.000,00	$ -	$ -	$ 5.479.000,00	100,00 %
R 11.2 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 19.980.000,00	$ 9.720.000,00	$ 9.720.000,00	$ -	$ -	$ 9.720.000,00	48,65%
R 8.1	Elaboración video	$ 538.330,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 8.2 -	Elaboración podcast	$ 687.000,00	$ 687.000,00	$ 687.000,00	$ -	$ -	$ 687.000,00	100,00 %
R 8.3 -	Diseño e impresión de infografía	$ 278.570,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto.	$ 61.812.750,00	$ 11.300.000,00	$ 11.300.000,00	$ -	$ -	$ 11.300.000,00	18,28%
R 10	Garantías - Pólizas	$ 1.869.835,00	$ 1.019.322,00	$ 1.019.322,00	$ -	$ -	$ 1.019.322,00	54,51%
R 12	Transferencia	$ 3.090.637,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		**$ 338.226.972,00**	**$ 52.303.982,00**	**$ 50.867.182,00**	**$ 1.436.800,00**	**$ 0,00**	**$ 52.303.982,00**	15,46%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $52.303.982, equivalentes a un 15.46% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $52.303.982, los cuales se encuentran debidamente soportadas.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $37.610.000 en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS no presenta ejecución de la contrapartida en efectivo.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO – PRODUSCAS presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.2 -	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad).	$ 796.340,00			$ 0,00	0,00%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 36.813.660,00	$ 20.124.800,00		$ 20.124.800,00	54,67%
TOTALES		**$ 37.610.000,00**	**$ 20.124.800,00**	**$ 0,00**	**$ 20.124.800,00**	53,51%

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por José Manuel Guzmán Calderín y el contador público Jasson Tamayo Ruiz Contador Público con TP N. 292232-T, del 31 de enero de 2025, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $20.124.800 relacionado con

AF 2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $ 2.012.480
AF 3 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $ 10.062.400
AF 5 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $ 8.049.920

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $20.124.800, equivalentes a un 53.51% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 338.226.972,00	$ 52.303.982,00	$ -	$ 52.303.982,00	15,46%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 37.610.000,00	$ 20.124.800,00	$ -	$ 20.124.800,00	53,51%
Contrapartida total	$ 37.610.000,00	$ 20.124.800,00	$ -	$ 20.124.800,00	53,51%
TOTAL	**$ 375.836.972**	**$ 72.428.782**	**$ 0**	**$ 72.428.782**	**19,27%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No CO1.PCCNTR.7003472 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
1	José Manuel Guzmán Calderín	1.063.649.851	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO PRODUSCAS	$ 8.000.000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. 5. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto. El pago de los porcentajes estipulados se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de la factura por parte del Contratista.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 20 de noviembre de 2024.
2	José Manuel Guzmán Calderín	1.063.649.851	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO PRODUSCA, bajo los	$ 8.000.000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. 5. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto. El pago de los porcentajes estipulados se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de la factura por parte del Contratista.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
3	Luis Fernando Berrio González	1.023.833.130	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Luis Fernando Berrio González, para la coordinación contable, fiscal y	$ 2.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración desde el 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024

			financiera, ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024,			partir de la fecha de firma.	
4	Luis Fernando Berrio González	1.023.833.130	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, Luis Fernando Berrio González, para la coordinación contable, fiscal y financiera, ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025,	$ 2.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración desde el 01 de enero hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025
5	MULTITÉCNICO DE EDUCACIÓN SAS	900.110.493-4	Contratar una institución educativa de naturaleza jurídica que ofrezca la modalidad de educación presencial para el desarrollo de cuatro (4) Acciones de Formación, que incluyen un (1) curso, un (1) campamento de formación, una (1) conferencia y un (1) taller, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003472 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo, Produscas, como parte de la convocatoria pública No.	73.790.400	El contratante desembolsará al contratista los dineros de la siguiente manera: 1. Primer desembolso equivalente al quince (15%) una vez esté perfeccionado y en ejecución el contrato y cuando el avance del cronograma de ejecución técnica se encuentre en un diez por ciento (10%) previo aval de Produscas y/o supervisión. 2. Segundo desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el treinta y cinco por ciento (35%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 3. Tercer desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 4. Último desembolso equivalente al quince por ciento (15%) restante a la terminación de las acciones de formación del proyecto aprobado, es decir, cuando el	Desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de marzo de 2025 sin exceder en ningún caso del 30 de marzo de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, al día 28 de noviembre de 2024.

			DSNFT-0001-FEEC-2024. Parágrafo: El objeto del presente contrato de prestación de servicios se desarrollará de acuerdo con la propuesta técnico-económica educativa presentada por el contratista, la misma que hace parte integral del presente contrato de prestación de servicios		avance del cronograma se encuentre en un ciento por ciento (100%) previo aval de Produscas y/o supervisión.		
6	OTROSI	900.110.493-5	Contratar una institución educativa de naturaleza jurídica que ofrezca la modalidad de educación presencial para el desarrollo de cuatro (4) Acciones de Formación, que incluyen un (1) curso, un (1) campamento de formación, una (1) conferencia y un (1) taller, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003472 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo, Produscas, como parte de la convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024. Parágrafo: El objeto del presente contrato de prestación de servicios se desarrollará de acuerdo con la propuesta técnico-económica educativa	73.790.400	El contratante desembolsará al contratista los dineros de la siguiente manera: 1. Primer desembolso equivalente al quince (15%) una vez esté perfeccionado y en ejecución el contrato y cuando el avance del cronograma de ejecución técnica se encuentre en un diez por ciento (10%) previo aval de Produscas y/o supervisión. 2. Segundo desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el treinta y cinco por ciento (35%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 3. Tercer desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 4. Último desembolso equivalente al quince por ciento (15%) restante a la terminación de las acciones de formación del proyecto aprobado, es decir, cuando el avance del cronograma se encuentre en un ciento por ciento (100%) previo aval de Produscas y/o supervisión.	Desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de marzo de 2025 sin exceder en ningún caso del 30 de marzo de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, al día 01 de ENERO de 2025.

			presentada por el contratista, la misma que hace parte integral del presente contrato de prestación de servicios				
7	FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS - FESNI	900.509.475-6	: Contratar una institución educativa con personería jurídica para ofrecer una acción de formación virtual (curso) de 40 horas, utilizando una plataforma dedicada 24/7 exclusiva para las capacitaciones. La institución deberá contar con un equipo profesional encargado de la elaboración de los contenidos pedagógicos, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003472, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo, Produscas, como parte de la convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024. Parágrafo: El objeto del presente contrato de prestación de servicios se desarrollará de acuerdo con la propuesta técnico-económica educativa presentada por el contratista, la misma que hace parte integral del presente contrato de prestación de servicios: A) Coordinación de los docentes	89.600.000	El contratante desembolsará al contratista los dineros de la siguiente manera: 1. Primer desembolso equivalente al quince (15%) una vez esté perfeccionado y en ejecución el contrato y cuando el avance del cronograma de ejecución técnica se encuentre en un diez por ciento (10%) previo aval de Produscas y/o supervisión. 2. Segundo desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el treinta y cinco por ciento (35%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 3. Tercer desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 4. Último desembolso equivalente al quince por ciento (15%) restante a la terminación de las acciones de formación del proyecto aprobado, es decir, cuando el avance del cronograma se encuentre en un ciento por ciento (100%) previo aval de Produscas y/o supervisión.	Desde el 28 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 sin exceder en ningún caso del 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, al día 2 de diciembre de 2024.

			con el grupo de expertos encargados del diseño de contenidos virtuales. B) Revisión y elegibilidad de las hojas de vida de los docentes. C) Organizar cronograma de capacitaciones de docentes D) Realizar el monitoreo de la plataforma				
8	OTROSI	900.509.475-7	: Contratar una institución educativa con personería jurídica para ofrecer una acción de formación virtual (curso) de 40 horas, utilizando una plataforma dedicada 24/7 exclusiva para las capacitaciones. La institución deberá contar con un equipo profesional encargado de la elaboración de los contenidos pedagógicos, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003472, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo, Produscas, como parte de la convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024. Parágrafo: El objeto del presente contrato de prestación de servicios se desarrollará de acuerdo con la	89.600.000	El contratante desembolsará al contratista los dineros de la siguiente manera: 1. Primer desembolso equivalente al quince (15%) una vez esté perfeccionado y en ejecución el contrato y cuando el avance del cronograma de ejecución técnica se encuentre en un diez por ciento (10%) previo aval de Produscas y/o supervisión. 2. Segundo desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el treinta y cinco por ciento (35%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 3. Tercer desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de la ejecución técnica previo aval de Produscas y/o supervisión. 4. Último desembolso equivalente al quince por ciento (15%) restante a la terminación de las acciones de formación del proyecto aprobado, es decir, cuando el avance del cronograma se encuentre en un ciento por ciento (100%) previo aval de Produscas y/o supervisión.	Desde el 01 ENERO de 2025 hasta el 30 de ENERO de 2025 sin exceder en ningún caso del 30 de MARZO de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	se firma en la ciudad de Medellín, el primero del mes de enero de 2025.

			propuesta técnico-económica educativa presentada por el contratista, la misma que hace parte integral del presente contrato de prestación de servicios: A) Coordinación de los docentes con el grupo de expertos encargados del diseño de contenidos virtuales. B) Revisión y elegibilidad de las hojas de vida de los docentes. C) Organizar cronograma de capacitaciones de docentes D) Realizar el monitoreo de la plataforma				
9	Hernán Javier Martínez Barrera	70.194.579	1. El presente contrato tiene como objeto diagramación de cartillas, folletos, lapiceros y cuadernos por parte del contratista, Hernán Javier Martínez Barrera, para la adecuada diagramación del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo	8.727.810	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración desde 01 de enero de 2025 hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma	se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.

			objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
10	IMPRESIÓN Y COLOR S.A.S	901453535-0,	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro de litografía por parte del contratista, IMPRESIÓN Y COLOR S.A.S, para la adecuada impresión del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	820.660	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración desde 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.
11	IMPRESIÓN Y COLOR S.A.S	901453535-0,	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro de litografía por parte del contratista, IMPRESIÓN Y COLOR S.A.S, para la adecuada impresión del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025.	4.226.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración desde 01 de enero hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025

			Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
12	**Jasson Tamayo Ruiz**	1.033.649.159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contador Público del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003472, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	1.300.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de un mes y nueve dias, iniciando el 22 de noviembre de 2024 y terminando el 31 de diciembre 2024.	las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto a los 22 días del mes de noviembre de 2024.
13	**Jasson Tamayo Ruiz**	1.033.649.159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contador Público del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003472, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de	1.300.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de tres meses, iniciando el 01 de Enero de 2025 y terminando el 30 de Marzo 2025.	las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto a los 01 días del mes de Enero de 2025.

			presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.				
14	Wilfran Murillo Diosa	1.023.833.074	1. El presente contrato tiene como objeto la elaboración de un Podcast por parte del contratista, Wilfran Murillo Diosa, cumplimiento con los requisitos definidos en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina	687.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.
15	Fernely Benítez Lopera	1.037.573.439	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro de alimentos por parte del contratista, Fernely Benítez Lopera, para la adecuada alimentación de los beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el	2.739.500	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.

			proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
16	Fernely Benítez Lopera	1.037.573.439	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro de alimentos por parte del contratista, Fernely Benítez Lopera, para la adecuada alimentación de los beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 22.719.500	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de tres meses, iniciando el 01 de Enero de 2025 y terminando el 30 de Marzo 2025.	las partes firman el presente contrato a los 01 días del mes de Enero de 2025.
17	Mariana Caro Berrio	1.000.771.541	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro del servicio de alojamiento y manutención por parte del contratista, Mariana Caro Berrio, para el adecuado hospedaje y alimentación de	3.637.600	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.

			los capacitadores, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
18	Mariana Caro Berrio	1.000.771.541	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro del servicio de alojamiento y manutención por parte del contratista, Mariana Caro Berrio, para el adecuado hospedaje y alimentación de los capacitadores, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía	$ 25.176.600	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de tres meses, iniciando el 01 de Enero de 2025 y terminando el 30 de Marzo 2025.	las partes firman el presente contrato a los 01 días del mes de Enero de 2025.

			campesina.				
19	Wilson Alexander Murillo Murillo	1.023.831.295	1. El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicio de transporte de pasajeros por parte del contratista, Wilson Alexander Murillo Murillo, para el traslado del personal capacitador, equipo logístico y beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 600.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.
20	Wilson Alexander Murillo Murillo	1.023.831.295	1. El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicio de transporte de pasajeros por parte del contratista, Wilson Alexander Murillo Murillo, para el traslado del personal capacitador, equipo logístico y beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de	$ 15.400.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de tres meses, iniciando el 01 de Enero de 2025 y terminando el 30 de Marzo 2025.	las partes firman el presente contrato a los 01 días del mes de Enero de 2025.

			diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
21	Sindy Lorena Urrego Milán	1.000.770.959	La Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo - PRODUSCA requiere la experiencia y el conocimiento de un productor de la comunidad para un mayor acercamiento en la implementación y ejecución en las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 2.376.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 22 de noviembre de 2024.
22	Sindy Lorena Urrego Milán	1.000.770.959	La Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo - PRODUSCA requiere la experiencia y el conocimiento de un productor de la comunidad para	$ 5.940.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración de tres meses, iniciando el 01 de Enero de 2025 y	las partes firman el presente contrato a los 01 días del mes de Enero de 2025.

			un mayor acercamiento en la implementación y ejecución en las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003472, firmado entre PRODUSCA y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.			terminando el 30 de Marzo 2025.	

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 99300001137 del banco Bancolombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de, diciembre del 2024, enero de 2025, en los cuales se evidenció que el día (16) de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $50.734.045.80.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $56.818.25, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	0	0	0	0	0
Diciembre	2024	50.734.045.80	15.013.8	45.494.63	24.282.459	26.821.312.05
Enero	2025	0	819.46	59.293.73	26.716.023.1	56.818.25
TOTAL		50.734.045.80	15.833.26	104.788.36	50.998.482.1	

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el

SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita el convenio no ha realizado el reintegro de los rendimientos financieros al SENA.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal José Manuel Guzmán Calderín y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T manifestaron mediante certificación del 1 de febrero de 2025 que la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO PRODUSCA se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal José Manuel Guzmán Calderín y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T manifestaron mediante certificación del 1 de febrero de 2025 que ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO PRODUSCA., se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes derivados del convenio.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal José Manuel Guzmán Calderín y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T, manifestaron mediante certificación del 1 de febrero de 2024 que ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del (4) de (febrero) de 2024, firmada por el contador de la entidad Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su

contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. 002. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

El convenio durante el desarrollo de la visita no suministra la evidencia del formato relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Alistamiento plataforma virtual – COM_221124_12
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05.
- Cita reunión lineamientos interventoría- COM_161124_06
- Cumplimiento último día de capacitación por grupo al finalizar la acción de formación COM_221124_13.
- Reportes mensuales para la interventoría COM_271124_14.
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto COM_051224_16.
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación COM_051224_17.
- Estructura informe final interventoría COM_081224_18.
- Requisitos segundo desembolso COM_081224_19.

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- **Circular externa**

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

Dede la visita de interventoría se recomienda al convenio dar un debido cumplimiento dar un debido cumplimiento a las obligaciones que a la fecha de la visita no se tenían preparadas para su debida entrega.

- entrega de material de formación al SENA
- formato relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.7003472 de 2024.

David Stiven Orrego Castaño
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo